

EXPTE. N° 1405/2001

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 547/15
BUENOS AIRES, 5 de octubre de 2015

VISTO:

la Ley 24.521; el artículo 13 inciso k) del Estatuto Académico; la Resolución Rectoral N° 75/13; la propuesta elevada por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía; lo dictaminado por los Sres. Vicerrectores; y

CONSIDERANDO:

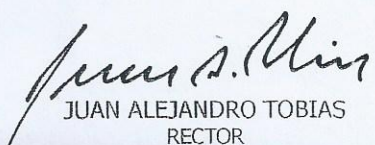
que, de acuerdo a lo observado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria es conveniente dejar sin efecto el título intermedio de Bachiller Universitario en Ciencias Psicológicas.


que, de acuerdo con la legislación vigente relacionada con el ejercicio de las actividades profesionales y reservadas de los Licenciados en Psicología es conveniente dejar sin efecto el título intermedio de Ayudante de Gabinete.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
RESUELVE

- Art. 1. Dejar sin efecto los títulos intermedios de Bachiller Universitario en Ciencias Psicológicas y Ayudante de Gabinete, de la carrera de Psicología.
- Art. 2. Promulgar el texto completo del plan de estudios de la carrera de Psicología que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.
- Art. 3. Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN ALEJANDRO TOBIAS
RECTOR


LUJANA ELIZABETH MARTINEZ

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

ANEXO DE LA RESOLUCION RECTORAL N° 547/15

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

CICLO BÁSICO (CB)

PRIMER AÑO

ASIGNATURA	HORAS CUATRIMESTRALES	HORAS SEMANALES
INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	72	4
NEUROCIENCIAS I	72	4
FILOSOFÍA	72	4
PSICOLOGÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LOS PEQUEÑOS GRUPOS	90	5
PROCESOS BÁSICOS I	72	4
PERFILES Y COMPETENCIAS DEL PSICÓLOGO Y DEL PSICOPEDAGOGO	72	4
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA	72	4
NEUROCIENCIAS II	72	4
TEORÍAS PSICOLÓGICAS I	90	5
PROCESOS BÁSICOS II	72	4
MATERIA OPTATIVA CB I	72	4

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURA	HORAS CUATRIMESTRALES	HORAS SEMANALES
NEUROCIENCIAS III	72	4
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	90	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	90	5
TEORÍAS PSICOLÓGICAS II	90	5
PROCESOS BÁSICOS III	72	4
ESTRUCTURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD	72	4
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	90	5
PSICOPATOLOGÍA DESCRIPTIVA	90	5
PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	90	5
TEOLOGÍA	72	4
PROCESOS BÁSICOS IV	72	4
MATERIA OPTATIVA CB II	72	4

TOTAL HORAS: 1800

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CFP)

TERCER AÑO

ASIGNATURA	HORAS CUATRIMESTRALES	HORAS SEMANALES
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO III	90	5
EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN PSICOLÓGICAS I	126	7
PSICOPATOLOGÍA INFANTO JUVENIL	90	5
ÉTICA	72	4
INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y COMUNITARIA	72	4
PSICOLOGÍA COMUNITARIA	90	5
PSICOLOGÍA DE LA FAMILIA	72	4
EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN PSICOLÓGICAS II	108	6
PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN	54	3
EVALUACIÓN APLICADA I	108	6
PSICOPATOLOGÍA DE LA ADULTEZ Y SENESCENCIA	90	5

CUARTO AÑO

ASIGNATURA	HORAS CUATRIMESTRALES	HORAS SEMANALES
INTERVENCIONES EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	90	5
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	108	6
TÉCNICAS PSICOTERAPÉUTICAS I	72	4
EVALUACIÓN APLICADA II	126	7
INTERVENCIONES EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	108	6
INTRODUCCIÓN AL PSICODIAGNÓSTICO DE RORSCHACH	90	5
PSICOLOGÍA JURÍDICA	108	6
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN ADULTOS Y GERONTES	108	6
DEONTOLOGÍA	54	3
PRÁCTICA PROFESIONAL TUTORIADA EN INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN COMUNITARIA	126	7
TÉCNICAS PSICOTERAPÉUTICAS II	72	4

QUINTO AÑO

TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL	108	6
PRÁCTICA PROFESIONAL TUTORIADA EN CLÍNICA	108	6
SEMINARIO DE TEMÁTICA OPTATIVA I	108	6
SEMINARIO DE TEMÁTICA OPTATIVA II	108	6
SEMINARIO DE TEMÁTICA OPTATIVA III	108	6

Además de las obligaciones académicas, los alumnos deberán aprobar dos niveles de Inglés.

CB: 1800

CFP: 2574

TOTAL DE HORAS: 4374

TÍTULO: LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

L. M.